

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Ministerio Del Interior y Seguridad Pública

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, también reconocida como SUBDERE, nace el 17 de noviembre de 1984, a través de la creación del cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo mediante la Ley N° 18359. Posteriormente el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/18359 publicado el 20 de diciembre de 1985, le otorga las funciones orgánicas relacionadas con la modernización y reforma administrativa del Estado, el desarrollo regional, provincial y local.

1.1. Misión Institucional y Objetivos

La Subsecretaría de Desarrollo Regional tiene como misión impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

Sus objetivos estratégicos son:

- Proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios.
- Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios.
- Administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

1.2 Disposiciones Legales que la rigen

Las disposiciones legales que rigen a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, se encuentran publicadas en su página WEB, en el siguiente link: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/AB002/PMN/MN>



1.3 Política de Calidad

“La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, para garantizar el cumplimiento de su misión, ha decidido establecer y mantener un sistema de gestión de calidad en concordancia con las políticas de modernización del Estado, que permita satisfacer los requisitos legales y normativas que aseguren la obtención de calidad para nuestros usuarios, la mejora continua de los productos y /o servicios, la evaluación permanente de todos sus procesos, mantener la competencia de nuestros funcionarios y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad” (Aprobada en el Consejo de Calidad del 22 de octubre de 2014).

1.4 Objetivos de Calidad

- Aumentar la Satisfacción de nuestros clientes.
- Proporcionar a nuestros funcionarios capacitación e información que permita el logro de los objetivos institucionales.
- Adherir a las Orientaciones y Políticas de modernización del Estado compartiendo sus principios.
- Alcanzar la eficacia de los procesos del servicio, a través de la mejora continua de éstos.

1.5 Relación Orgánica con los Poderes del Estado

La Subsecretaría de Desarrollo Regional depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y su relación orgánica con los poderes del estado, es la provista en la constitución política del estado en su parte orgánica, donde se expresa la forma jurídica del Estado, la forma de Gobierno, Poderes del Estado, órganos estatales, las relaciones entre ellos y sus respectivas competencias.

Nota 2. Resumen de las Normas Contables Aplicadas

2.1 Periodo Contable – Bases de Preparación

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020 y las Normas Internacionales para el Sector Público, NICSP-CGR, dictadas en la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Los presentes estados financieros son comparativos respecto al año anterior y se prepararon en base a dicha normativa NICSP-CGR.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional no se acogió al periodo de transición para el reconocimiento y medición de sus activos y pasivos.

2.2 Anticipos de Fondos

Naturaleza

Los anticipos de fondos corresponden a aquellos otorgados para realizar adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, gastos menores, comisiones de servicio, transferencias de recursos y en general otros tipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por no estar. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- **Anticipos a Proveedores**

Son recursos cancelados por gastos que se deben reintegrar por ajustes realizados a los gastos presupuestarios y eventuales fondos otorgados a proveedores y otros agentes sujetos a devengo de gastos presupuestarios.

- **Anticipos a Rendir Cuenta**

Se componen por fondos globales otorgados en dinero en efectivo para atender necesidades de gastos menores, puestos a disposición de dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen y las transferencias otorgadas a Organismos del Sector Público que no ingresan al presupuesto del organismo receptor, según el procedimiento que condiciona este tipo de operaciones.

- **Aplicación de Fondos en Administración**

Estos recursos consideran las transferencias recibidas de Organismos del Sector Público y que no deben ingresar al presupuesto de la SUBDERE, de acuerdo a la legislación vigente.

- **Anticipos Previsionales**

Este concepto contiene descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben recuperar eventualmente.

Valorización

Los anticipos de fondos constituyen Bienes Financieros y se reconocen a su valor nominal.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Naturaleza

Corresponde a ingresos con contraprestación que conllevan un aumento indirecto en el patrimonio producto de las operaciones propias de la Subsecretaría, tales como reintegros de proyectos y corresponden a entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

La SUBDERE solo registra multas contractuales que se originaron por el incumplimiento de algunas cláusulas del contrato por parte de proveedores y/o convenios.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Naturaleza

Las cuentas por cobrar, son bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se venden en un mercado activo, y cuyo propósito no es transferirlos, ya que estos se generan por la actividad habitual en cumplimiento de sus funciones.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y se registran a su valor nominal.

2.5 Inversiones Financieras

Naturaleza

Comprende los valores mobiliarios e instrumentos financieros adquiridos en el mercado de capitales, sin el propósito de que se liquiden, vendan o rescaten al término del ejercicio contable en que se efectuó la inversión.

Esta Subsecretaría no posee este tipo de instrumentos.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

Naturaleza

Son las operaciones de crédito de dinero emanadas de un contrato en virtud del cual se entregan recursos a terceros, en este caso a municipalidades, sujetos a restitución en la forma y condiciones convenidas y cuyos cobros son determinables según la tabla de amortización pactada con los receptores, y que no se negocian en el mercado de activos.

Criterio de Reconocimiento

Los préstamos se reconocen cuando se originan a raíz de un convenio pactado y su valor razonable es el monto otorgado como empréstito con el valor nominal según cuota a transferir, en virtud de las cláusulas de un contrato, y por el cual se adquirió este derecho.

Los préstamos otorgados por la SUBDERE son a largo plazo en virtud de la temporalidad de estos convenios. Estos convenios están regulados por el Decreto N° 1015 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública publicado el 07/03/2016 relacionado con el Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, que está dirigido a financiar iniciativas de inversión de las municipalidades con aportes reembolsables, bajo requisitos especiales. Este financiamiento será autorizado por la Dirección de Presupuestos y formalizado por SUBDERE mediante resolución que establecerá el monto máximo a otorgar, las condiciones de entrega, los plazos del servicio a la deuda, los cuales no pueden traspasar el umbral de ocho años desde que se enteró la última remesa del convenio, no obstante, en algunos casos puntuales se ha ampliado el plazo a diez años.

Posterior a la entrega de la última cuota, se fijarán las condiciones de pago mediante la tabla de amortización acordada entre la municipalidad y SUBDERE, para que el Servicio de Tesorerías realice los descuentos deducidos de la recaudación del impuesto territorial de beneficio propio.

Valorización Inicial

Los préstamos se otorgan en valor nominal según el convenio respectivo.

Valorización Posterior

Los préstamos que otorga SUBDERE se realizan en virtud del Decreto N° 1015 ya indicado y su posterior recuperación se realizará en UF, según las tablas de amortización pactadas.

Criterio para determinar los Ingresos

Los ingresos por concepto de devoluciones se reconocerán cuando se descuenten, de acuerdo a las cláusulas del contrato y en la medida que existan las partidas de ingresos y de gastos presupuestarias que permitan registrar el descuento que se reintegrará en la misma proporción al Fisco.

Criterios para determinar los Deterioros

Cuando exista evidencia que se ha incurrido en la pérdida de valor de préstamos, contabilizado al costo amortizado, el monto de la pérdida se medirá como la diferencia entre el monto en libro del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original.

El deterioro se reconocerá en la cuenta complementaria de activo denominada Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, con cargo a gastos patrimoniales.

2.7 Existencias

Naturaleza

Las existencias son bienes de consumo como combustibles, materiales de consumo, materiales de mantenimiento, piezas de repuesto, que se activan para llevar un control contable en consideración a su materialidad, y que al final del periodo contable los bienes consumidos deben estar reconocidos como gastos patrimoniales.

Criterio de Reconocimiento

Las existencias se reconocen como activos siempre y cuando la autoridad haya decidido llevar el control contable de estos bienes.

Sin embargo, en esta Subsecretaría se ha decidido no llevar el control contable de ellos, evento que no excluye la realización de su control administrativo.

Valorización Inicial

Las existencias se valorizan al precio de compra, más todos los desembolsos derivados de su adquisición para darles su condición y ubicación, como, por ejemplo:

- Transporte (flete de los bienes de uso)
- Impuestos de importación
- Otros Aranceles (que no son recuperables)
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición
- Los descuentos se deducirán para determinar el costo de adquisición

Valorización Posterior

Al término del ejercicio contable, las existencias se medirán al menor valor entre el costo y el valor realizable neto.

Si las existencias están dañadas, obsoletas, o bien su precio de mercado ha caído, se rebajará el valor libro hasta el valor realizable neto o hasta el costo corriente de reposición, según corresponda.

2.8 Bienes de Uso

Criterio de Reconocimiento

Los bienes de uso muebles son reconocidos cuando el costo unitario de adquisición es mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Los bienes inferiores al monto anterior se consideran gastos en el período contable.

Los activos cuyos componentes principales tienen costos significativos, es practicable reconocerlos separadamente, ya que tienen vidas útiles claramente diferentes de los activos a los que están relacionados, por tanto, se registran separadamente.

Valorización Inicial

- Todos los bienes adquiridos antes del 31 de diciembre de 2015, se encuentran valorizados al costo de adquisición más las actualizaciones por efectos de la corrección monetaria que se realizaron al 31 de diciembre del año 2015.
- Los bienes adquiridos a contar del 01 de enero de 2016, se encuentran valorizados a su precio de adquisición, más los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos cualquier descuento o rebaja del precio.

Valorización Posterior

- Los bienes de uso se registran por su valor inicial, incrementado por las mejoras, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

Criterio para Capitalizar los desembolsos

El criterio para capitalizar los desembolsos es el siguiente:

- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
- El valor actual de los costos de desmantelamiento y la rehabilitación del lugar donde está ubicado el bien de uso, cuando existe la obligación establecida mediante una norma legal o contractual.
- Los gastos posteriores al registro inicial del activo por concepto de reparaciones, mejoras y adiciones, que aumentan en forma sustancial la vida útil del bien o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original, se registran como incremento del activo principal.

Método de Cálculo de Depreciación de los Bienes de Uso

El método de cálculo es constante o lineal y se distribuye en relación a los años de utilización, y su vida útil se revisa al término de cada ejercicio.

La depreciación se inicia cuando el bien esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de los activos finaliza cuando el bien sea dado de baja, por lo tanto, la depreciación no se suspende, aun cuando el activo esté sin utilizar, sea entregado en comodato o se haya retirado del uso.

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada del bien de uso principal.

El cálculo y registro de la depreciación se efectúa en cada ejercicio contable, hasta que la vida útil estimada del bien se extinga, valorizándose como valor residual un peso (\$1) al término de ésta.

Vida Útil

La depreciación se calcula anualmente en función de la vida útil, de acuerdo a la tabla referencial propuesta por la Contraloría General de la República, en Resolución N°16 de 2015 (NICSP-CGR).

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada al activo principal.

La vida útil de un activo se revisa al término de cada ejercicio. Si como consecuencia de esta revisión, las expectativas de vida útil fueran significativamente diferentes a las estimaciones realizadas, se modificará la vida útil del activo para ajustar la depreciación por los años que restan.

Si se cambia el método de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se aplicará la norma de cambios en las estimaciones contables.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro cuando ocurran.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vende,
- se permuta,
- se reasignan,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

Valorización de un bien adquirido SIN Contraprestación de Servicios

Los bienes de uso incorporados sin una contraprestación de servicios se medirán de la siguiente manera:

- En el caso de los bienes de uso incorporados por destinación (reasignación), su costo será el valor libro registrado en la contabilidad de la entidad de origen, más todos los gastos inherentes a la operación hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usado.
- Respecto a los bienes incorporados por donación, su valor será el asignado por el donante:
 - En el caso de **los bienes muebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, será el valor de reposición considerando la antigüedad del bien, y si no es posible determinar el valor de reposición, el valor que se le asignará será el valor de tasación que determine el organismo o profesional competente designado (tasador) para tal efecto, por la autoridad administrativa.
 - En cuanto a **los bienes inmuebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, su valoración será el avalúo fiscal o valor de tasación que determine el organismo o profesional respectivo o tasador, nombrado para aquello.

Deterioro

Las pérdidas en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un bien, diferente al concepto depreciación efectuada de manera excepcional (deterioro), se reconocen en una cuenta complementaria de activo y en los resultados del ejercicio, y registrándose separadamente de la depreciación.

Los indicios de deterioro se evalúan de acuerdo a lo normado en la NICSP-CGR bienes de uso numeral 43 y los cargos por depreciación se ajustarán en los ejercicios futuros en función del nuevo valor contable.

2.9 Activos Intangibles

Criterio de Reconocimiento

Los activos intangibles son reconocidos en la contabilidad cuando cumple con los siguientes requisitos copulativos:

- Cuando cumplen con la definición de activo intangible normados por la Contraloría General de la República, en las NICSP-CGR Activos Intangibles del punto uno (1) al cuatro (4).
- Cuando es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio fluyan a SUBDERE; y
- El costo invertido en el activo se puede medir de forma fiable.

Valorización Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden a su costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables relacionados con la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio y cualquier costo directamente atribuible a la disposición del activo para su uso.

Los activos intangibles generados internamente se miden inicialmente por sus costos de desarrollo. No obstante, la fase de investigación se reconoce como gastos del período.

Los activos intangibles se reconocen cuando el costo de adquisición individual o por grupo homogéneo es mayor o igual a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

El reconocimiento de los costos en el valor libro de un activo intangible, finaliza cuando el activo se encuentra en condiciones de operar.

Valorización Posterior

Un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones que extiendan en forma sustancial la vida útil del bien, o bien aumenten su

capacidad productiva o eficiencia original, se reconocerán como incrementos del activo principal.

Método de Cálculo de Amortización de los Bienes Intangibles

La amortización es la disminución regular del potencial de servicio de un activo intangible originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad del mismo, proceso que se revisará anualmente en función a la vida útil para cada activo del servicio.

Con Vida Útil Finita

El valor contable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá continuamente a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para operar y finalizará antes de su fecha establecida si es que el activo se registra como disponible para la venta; o bien, el activo sea dado de baja contablemente.

El cálculo y registro de la amortización se realizará en cada período contable, hasta que la vida útil estimada se extinga, considerando un valor residual de cero pesos (\$0) al término del período proyectado.

Con Vida Útil Indefinida

Un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. Sin embargo, al final de cada periodo se evaluará si existen hechos y/o circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Vida Útil

Los bienes intangibles se amortizan de los acuerdos vinculantes (uso de licencia) no excederán del período del contrato, si este es renovado, se debe incluir los periodos de renovación para el cálculo de la vida útil.

Deterioro

El deterioro de bienes intangibles es una pérdida en el potencial de servicio futuro que rebaja el valor libro del activo y que es adicional al reconocimiento anual de la amortización. Este proceso se efectúa de manera excepcional.

Para calcular el valor del deterioro de un activo intangible, se aplican los mismos principios establecidos para los de Bienes de Uso.

Si la vida útil es finita, el deterioro se debe evaluar al final del periodo si existen indicios que el activo este deteriorado, como, por ejemplo:

- El valor libro excede el monto recuperable.
- Si se dispone evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- Cuando existen cambios significativos en el uso del software, es decir, una baja considerable de los usuarios que utilizan el programa computacional.

El deterioro se reconocer cuando el valor libro del activo exceda a su monto.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los intangibles se registran en la contabilidad a valor libro en el momento al momento de originarse.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vendan,
- se permuten,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

2.10 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos o edificaciones) que se tienen, en su totalidad o en parte, con la finalidad de obtener rentas, plusvalía o ambos, en lugar de utilizarlos como bienes de uso o destinarlos para su venta en el curso normal de las operaciones.

Además, se consideran propiedades de inversión aquellos bienes inmuebles que no tengan un destino determinado.

Esta Subsecretaría no posee Propiedades de Inversión.

2.11 Agricultura

Considera su aplicación a los productos agrícolas, obtenidos con los activos biológicos de la entidad.

La actividad agrícola es la gestión que realiza una entidad para la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para:

- a) La venta, en la medida que cuenten con las atribuciones pertinentes;
- b) Distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica; o
- c) Conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Esta Subsecretaría no posee activos biológicos ni tampoco desarrolla la actividad agrícola.

2.12 Detrimento

El detrimento patrimonial presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivado de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe contabilizarse en las cuentas de Detrimento que corresponda, cuando se trate de faltantes de fondos y de pérdidas o daños en bienes, respectivamente.

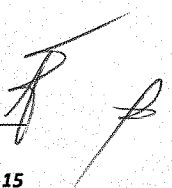
Acreditada la responsabilidad civil de los causantes, por las vías legales pertinentes, el deterioro patrimonial debe contabilizarse en la cuenta Deudores Detrimento Patrimonial Fondos cuando se trate de faltante de fondos, y en la cuenta Deudores cuando las pérdidas o daños correspondan a otro tipo de recursos.

Aquel ocasionado por causa fortuita o de fuerza mayor, debidamente calificada por la autoridad pertinente, debe contabilizarse como gasto patrimonial. No obstante, cuando el menoscabo patrimonial corresponda a faltante de fondos, éste debe ajustarse, a la vez, contra Acreedores Presupuestarios.

2.13 Depósitos de Terceros

Naturaleza

Los depósitos de terceros son recursos que implican un aumento en las disponibilidades, sin afectar la ejecución de presupuesto al momento de su ocurrencia. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:



- **Anticipos de Clientes**

Este concepto contiene depósitos recibidos en la SUBDERE y que en momento de su ocurrencia no afecta al presupuesto y se encuentran pendientes de aplicación.

- **Garantías**

Son los recursos recibidos que garantizan la realización de prestaciones de bienes y/o servicios que se están realizando, por las cuales se les entregó un anticipo.

- **Administración de Fondos**

Son las transferencias recibidas de organismos públicos para cumplir determinadas finalidades y que, por disposición legal o autorización de la Contraloría General, no se deben incorporar al presupuesto del organismo receptor.

- **Depósitos Previsionales**

Este concepto contiene las retenciones por descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben cancelar o ajustar con otras partidas según sea el caso.

- **Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación**

Corresponde a depósitos recibidos en cuentas corrientes: reintegros de funcionarios, municipalidades y otras instituciones, sujetos a revisión para su correspondiente reconocimiento contable y/o presupuestario, en el marco de la normativa vigente.

Valorización

Los depósitos de terceros se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.14 Deuda Pública Interna y Externa

Naturaleza

Son los compromisos monetarios adquiridos por el Estado, derivados de obligaciones de pago a futuro, o de empréstitos públicos internos o externos, además de los créditos de proveedores aprobados por las instancias públicas que correspondan.

La SUBDERE tiene empréstitos otorgados por organismos internacionales a largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KFW), cuyos fondos apoyan el desarrollo de programas de iniciativas de inversión patrimonial y social que vienen a satisfacer necesidades de bienestar social, comunal, regional y nacional.

Criterio de Reconocimiento

Estos pasivos financieros corresponden a instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables, según tabla de amortización para cada.

Estos pasivos sólo se reconocerán cuando la Subsecretaría reciba, de parte del Tesoro Público, el desembolso emitido por la institución otorgante: BID o KFW, transferido a la cuenta corriente informada para administrar estos recursos.

Valorización Inicial

El devengo y percepción del endeudamiento se debe registrar por el monto líquido, en la cuenta "1.1.5.14 Cuentas por Cobrar – Endeudamiento", con la información proporcionada por el Tesoro Público, en base a la conversión del tipo de cambio del Banco Central pactado en dólares o euros, según cada convenio por institución (BID o KFW).

Valorización Posterior

Una vez realizado el reconocimiento inicial, el pasivo financiero se medirá al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cada crédito, en base a la fecha de vencimiento de cada cuota y el tipo de cambio observado del Banco Central.

Criterio para la Determinación de los Gastos por Intereses y Otros Gastos

Los intereses devengados se contabilizarán en los resultados del ejercicio utilizando la base de la tasa de interés efectiva de cada convenio.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Criterio de Reconocimiento

Son los gastos presupuestarios que realiza la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, por los que se reciben un bien y/o servicio a cambio de una retribución económica y/o financiera por parte de la institución.

Los gastos presupuestarios procedentes de estas transacciones generalmente provienen de:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Préstamos
- Servicios de la Deuda
- Otros Gastos

Valorización

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Naturaleza

Las transferencias son salidas de recursos en dinero a organismos y/o entidades públicas o privadas sin una contraprestación directa, de acuerdo a los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas y se separan en condiciones y restricciones:

Condiciones

Son las cláusulas que están establecidas en leyes, regulaciones y/o convenios y que especifican en que se deben utilizar los recursos transferidos y las obligaciones que tiene el servicio receptor con la SUBDERE.

El incumplimiento de las condiciones significa que dichos recursos se deben reintegrar a la SUBDERE.

Restricciones

Las restricciones en activos transferidos (monetarios y/o especies) son estipulaciones que limitan o dirigen el propósito para el cual puede utilizarse un activo transferido. No obstante, su incumplimiento **no requiere reintegrar** los recursos al otorgante.

Las transferencias presupuestariamente se clasifican en corrientes y de capital.

Transferencias Corrientes

Corresponden a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan una contraprestación de bienes y/o servicios. Se incluyen aportes para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y privadas.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Sector Privado
- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas
- A Organismos Internacionales

Transferencias de Capital

Corresponden a los desembolsos financieros, que no suponen una contraprestación de bienes y/o servicios, y se destinan gastos de inversión o a la formación de capital.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas

Criterio de Reconocimiento

Las transferencias monetarias realizadas por la SUBDERE que tienen restricciones, se reconocen como un gasto patrimonial en la fecha del reconocimiento, es decir, cuando la obligación sea exigible.

Las Transferencias monetarias en que existe una condición, no se reconocerán como gastos inmediatamente, sino que se contabilizara como un activo denominado Deudor por Transferencia Reintegrable y el gasto se reflejarán en la medida en que se vaya cumpliendo la condición.

Valorización

Las Transferencias se reconocen por su valor nominal al momento en la fecha del reconocimiento.

2.17 Provisiones

Las provisiones son pasivos respaldados en una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto.

Las provisiones, en contraste al resto de pasivos, se diferencian por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros.

Su reconocimiento se realizará por la estimación de su probabilidad de ocurrencia, esto es cuando está sea mayor o igual al 50%. Además, cuando la entidad tenga la convicción de que exista una obligación presente sujeta a hechos pasados y una estimación fiable.

2.18 Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios y que comprenden a beneficios post-empleo, beneficios por término anticipado del vínculo laboral entre otros beneficios a largo plazo.

Los beneficios de corto plazo se deberán reconocer durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable se deberá establecer un pasivo por los beneficios de corto plazo pendientes de pago. Se contabilizará el valor de la obligación sin realizar ningún descuento.

En caso de realizar un pago anticipado, se deberá reconocer un activo en la medida en que se dé lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

En los planes de aportes definidos se deberán reconocer los aportes durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable un pasivo para los aportes adeudados. En caso que un plan de aportes definidos no se tuviera que pagar en los doce meses siguientes al término del periodo contable en que se produjeron los servicios de los empleados, el monto de los mismos será descontado al valor actual.

Para que un plan de beneficios post-empleo se clasifique como un plan de beneficios definidos, deberá considerarse la obligación de entregar dichos beneficios a los empleados, ex-empleados u otros beneficiarios.

Esta Subsecretaría anualmente realiza la estimación de provisión de beneficios por funcionarios que se acogen a retiro.

2.19 Arrendamientos

Es un contrato en virtud del cual el arrendador cede al arrendatario el derecho de usar un determinado activo, a cambio de percibir una suma de dinero en cuotas durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamientos Financieros

El arrendamiento financiero, leasing, se refiere al evento cuando el arrendador transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Esta Subsecretaría no posee Arriendos Financieros.

Arrendamientos Operativos

Este tipo de contratos se generan cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, registrándose en la cuenta relacionada.



2.20 Concesiones

La concesión de servicios públicos corresponde a un contrato entre una entidad pública concedente y un tercero de naturaleza privada, nacional o extranjero, a quien se le otorga la calidad de concesionario y que:

- utiliza el activo de concesión de servicios para proporcionar un servicio público en nombre del órgano del Estado concedente en un periodo fijo o variable, en base al contrato adjudicado; y
- es compensado por sus servicios en el periodo de vigencia del contrato.

El ente público concedente puede otorgar el derecho del uso del activo concesionado, y además incluir el uso o goce de bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a satisfacer los servicios que se convengan, manteniendo su control.

Esta Subsecretaría no tiene activos y servicios concesionados.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Un activo contingente es un recurso, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Por su parte, un pasivo contingente corresponde a una obligación posible (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado, cuya existencia y exigibilidad han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Esta obligación no se ha reconocido contablemente porque existe una probabilidad menor a un 50% de tener que pagar tal obligación o bien, que no sea posible estimar su cuantía.

En ambos casos serán revelados, pero no registrados, cuando su monto, unitario o agrupado para una misma naturaleza, sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Se refiere a las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del ejercicio como consecuencia de sus actividades propias,

cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Se aplica a las siguientes transacciones: prestación de servicios; venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

Esta Subsecretaría no recibió ingresos de transacciones con contraprestación en el ejercicio 2020.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

Transferencias

Las transferencias son entradas de recursos en dinero de otras entidades públicas o privadas, o de organismos extranjeros todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo a los convenios pactados entre los organismos relacionados.

En el caso de esta Subsecretaría las transferencias se reciben por dos conceptos presupuestarios diferentes:

- Transferencias Corrientes se relacionan con ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la Subsecretaría. Se destinan a financiar gastos corrientes y no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo.
- Transferencias de Capital corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos.
- Aporte Fiscal corresponde a la transferencia para el funcionamiento y desarrollo de los programas de esta Subsecretaría.

Multas

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de convenios y/o contratos pactados.

Impuestos

No existen ingresos por este concepto en la Subsecretaría.

2.24 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la Moneda Extranjera

Los criterios de valoración que se han aplicado a las transacciones o hechos económicos y a los elementos de los estados financieros, se han realizado en base al capítulo 2° de la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Bases de Conversión: al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera, se han expresado en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Dólar Estadounidense	\$ 711,24
Euro	\$ 870,66

2.25 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Es posible citar en este ámbito los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Cuando los Estados Financieros presentan errores no están cumpliendo con la normativa, por tanto, es necesario enmendar de manera retroactiva una vez detectado.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Se refiere al reporte de información sobre transacciones entre entidades y sus partes relacionadas.

Una parte se considerará relacionada, directamente o indirectamente, con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de:

- a) Ejercer el control sobre la otra, o
- b) Ejercer influencia significativa sobre ella al tomar las decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otras entidades están sujetas a control común.

En el caso de la Subsecretaría no existe información financiera por segmentos a reportar.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La inversión asociada se refiere a una entidad sobre la que el participante posee influencia significativa, pero no representa una entidad controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

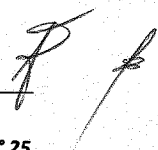
Sólo se aplicaría este régimen en el caso de que la entidad tuviera más del 20% de participación o más del derecho a voto, salvo que se pudiese representar lo contrario. En el caso de representar más del 50% del poder de voto, se asumen que se trata de una entidad controlada y en ese caso se deben aplicar las normas de Estados Financieros Consolidados.

La SUBDERE no posee inversiones asociadas y negocios en conjunto.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Ingresos

Son las reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio.



Naturaleza

La actividad de la SUBDERE no es lucrativa, ya que se orienta a efectuar operaciones de redistribución de la renta y riqueza nacional, como se describen en los objetivos estratégicos que se describen en la Nota N° 1 “Naturaleza de la Operación”.

Criterio

Los ingresos registrados en la ejecución presupuestaria de ingresos, se contabilizan en base al devengado y se reconocen a su valor nominal al momento de su ocurrencia.

Los principales rubros ingresos que tiene la SUBDERE son:

- Transferencias Corrientes
- Otros Ingresos corrientes
- Aporte fiscal
- Transferencias para Gastos de Capital

Gastos

Representan los flujos financieros correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados como gastos en el presupuesto.

Naturaleza

Los gastos reconocidos en la ejecución presupuestaria representan los flujos financieros, correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados en el presupuesto.

Criterio

Los gastos de la ejecución presupuestaria, se registran sobre base de devengado y se reconocen a su valor nominal cuando ocurren.

Los principales gastos que tiene la SUBDERE son:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Transferencias de Capital
- Servicio de la Deuda
- Otros Gastos Corrientes

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Se representarán en el Estado de Resultados, informe que pretende mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

Es posible rescatar los siguientes elementos en este estado:

Ingresos Patrimoniales

Se refieren a incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican aumentos indirectos del patrimonio.

Gastos Patrimoniales

Son las reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio.

2.30 Patrimonio Neto

Las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

Esta información permite revelar modificaciones al patrimonio en un período determinado como:

- Partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio)
- Resultado del ejercicio
- Efectos de cambio de la normativa y políticas contables y/o correcciones.
- Saldos y movimientos de resultados acumulados

Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

No existen cambios de políticas ni estimaciones por informar en el ejercicio contable del año 2020. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se basa en la normativa dictada en Resolución N° 16 de 2015 de C.G.R.

Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	-	-	-
11102	Banco Estado	9	6.176.371	17.883.235
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-
Total		9	6.176.371	17.883.235

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

No existen recursos en esta categoría.

c) Anticipos de Fondos

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	6.000	6.000
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	106	158	264
11404	Garantías Otorgadas	-	-	-
11406	Anticipos Previsionales	2.927	971	3.898
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		3.033	7.129	10.162

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	-	-
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	75	2.356	2.431
11404	Garantías Otorgadas	-	-	-
11406	Anticipos Previsionales	2.216	1.067	3.283
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		2.291	3.423	5.714



d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	65080623-9	FUNDACION CHILE	6.000
2	6762893-4	MARIA INES SUAREZ MONTOYA	837
3	8725946-3	CLAUDIA VIOLETA PEREZ CALDERON	587
4	24185065-K	JOSE LUIS GUILLEM ESTEVE	533
5	10939477-7	CLAUDIA ANDREA ATABALES ALARCON	492
6	9682066-6	BENITO BENJAMIN EVAN COLOMA GANIFFO	473
7	10689879-0	CESAR IVAN VILLARROEL HENRIQUEZ	308
8	15569502-1	SOFIA LARRAIN LARRAIN	301
9	13103801-1	FELIPE ANDRES PETIT-LAURENT ELICEIRY	110
10	9164986-1	CARLOS OMAR GUTIERREZ RETAMAL	94
Resto deudores			427
TOTAL			10.162

Cantidad total de deudores 2020:
22

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	8826941-1	FELIPE SANTIAGO SALABERRY SOTO	1.334
2	6762893-4	MARIA INES SUAREZ MONTOYA	837
3	16210951-0	MAXIMILIANO ADOLFO RAVEST IBARRA	832
4	8725946-3	CLAUDIA VIOLETA PEREZ CALDERON	587
5	10939477-7	CLAUDIA ANDREA ATABALES ALARCON	492
6	9682066-6	BENITO BENJAMIN EVAN COLOMA GANIFFO	473
7	15569502-1	SOFIA LARRAIN LARRAIN	301
8	9901549-7	JULIO CESAR ORTEGA MUJICA	111
9	11224150-7	CLAUDIA FAUNDEZ FUENTES	110
10	9164986-1	CARLOS OMAR GUTIERREZ RETAMAL	94
Resto deudores			543
TOTAL			5.714

Cantidad total de deudores 2019:
25

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Este rubro se compone principalmente por las cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	-	-
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	147.441	147.441
TOTAL		-	-	147.441	147.441

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	-	-
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	93.030	93.030
TOTAL		-	-	93.030	93.030

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	61.370	61.726	1.339	124.435
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		61.370	61.726	1.339	124.435

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	57.786	60.231	28.250	146.266
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		57.786	60.231	28.250	146.266

Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente

La Subsecretaría no posee inversiones financieras.

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Asistencia Social (12301, 12313)	-	-	-	0	0	-
Hipotecarios (12302, 12314)	-	-	-	-	-	-
Pignoratícios (12303, 12315)	-	-	-	-	-	-
De Fomento (12304, 12316)	6.356.225	39.833.911	46.190.135	6.356.225	32.778.586	39.134.811
Médicos (12305, 12317)	-	-	-	-	-	-
A Contratistas (12306, 12318)	-	-	-	-	-	-
Por cambio de Residencia (12307, 12319)	-	-	-	-	-	-
Por ventas (12309, 12320)	-	-	-	-	-	-
Otros (12321)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.356.225	39.833.911	46.190.135	6.356.225	32.778.586	39.134.811

b) Movimiento de préstamos

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al inicio del periodo	39.134.811	42.545.168
Nuevos préstamos concedidos	7.055.324	7.031.220
Ajustes al valor razonable	-	-
Préstamos reembolsados	-	- 15.013.144
Pérdidas por deterioro	-	-
Incrementos en el valor libro producto de la aplicación de la tasa de interés efectiva	-	-
Otros ajustes	-	4.571.568
Saldo neto al final del periodo	46.190.135	39.134.811

El año 2020 no se realizó la regularización de los préstamos reembolsados, ya que no alcanzaron a autorizarse las asignaciones presupuestarias relacionadas, evento que se materializará el ejercicio 2021.

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	-	-
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	-	-
11601	Documentos Protestados	-	-
12101	Deudores	13.366	13.314
12102	Documento por Cobrar	-	-
12103	IVA-Crédito Fiscal	-	-
12105	Pagos Provisionales Mensuales	-	-
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	319.252.310	238.547.495
TOTAL		319.265.676	238.560.809

Deudores por Transferencias Reintegrables

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	De años	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	-	1.127.673	1.127.673	-	40.000	40.000
1210602	-	-	-	-	-	-
1210603	7.281.148	22.506.660	29.787.808	7.595.831	7.218.169	14.814.000
1210604	117.108.777	170.735.265	287.844.042	91.771.524	131.535.235	223.306.758
1210605	5.030	374.229	379.258	-	319.793	319.793
1210606	42.469	71.060	113.529	42.469	24.475	66.944
1210699	-	-	-	-	-	-
TOTALES	124.437.424	194.814.887	319.252.310	99.409.824	139.137.671	238.547.495

1210601 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado

Corresponden a instituciones de carácter privado que reciben transferencias sujetas a rendición para un proyecto determinado.

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	71543200-5	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	-	1.055.000	1.055.000
2	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	47.173	47.173
3	65080623-9	FUNDACION CHILE	-	13.000	13.000
4	71644300-0	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	-	12.500	12.500
TOTAL			-	1.127.673	1.127.673

Cantidad total de deudores al 2020
4

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	40.000	40.000
TOTAL				40.000	40.000

Cantidad total de deudores al 2019
1

1210603 Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas

Corresponden a instituciones de carácter público y otras que admite la glosa presupuestaria de la asignación, que reciben transferencias sujetas a rendición para un proyecto determinado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR	47.653	659.494	707.147
2	69070400-5	I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	-	495.790	495.790
3	69070100-6	I MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	49.999	435.512	485.511
4	69190700-7	I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	189.582	246.067	435.649
5	69020300-6	I MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	6.454	419.383	425.838
6	69110400-1	I MUNICIPALIDAD DE TALCA	118.026	278.162	396.188
7	69191500-K	I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	213.396	168.324	381.720
8	69072700-5	I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	75.275	306.056	381.331
9	69080100-0	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	6.000	364.505	370.505
10	69070900-7	I MUNICIPALIDAD DE MAIPU	72.720	279.232	351.952
Resto de deudores			6.502.042	18.854.136	25.356.178
TOTAL			7.281.148	22.506.660	29.787.808

Cantidad total de deudores al 2020
478

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69265990-2	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	294.300	49.600	343.900
2	69230500-0	I MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	9.456	306.259	315.716
3	60911000-7	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	-	240.000	240.000
4	69191500-K	I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	202.282	24.499	226.782
5	65076037-9	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	20.000	187.715	207.715
6	69190700-7	I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	115.735	81.360	197.095
7	69140900-7	I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	161.521	6.000	167.521
8	69150800-5	I MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	88.385	70.981	159.366
9	69070700-4	I MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	57.500	90.403	147.903
10	69220100-0	I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	139.677	6.000	145.677
Resto de deudores			6.506.975	6.155.352	12.662.327
TOTAL			7.595.831	7.218.169	14.814.000

Cantidad total de deudores al 2019
448

1210604 Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Corresponden a instituciones de carácter público y otras que admite la glosa presupuestaria de la asignación, que reciben transferencias sujetas a rendición para un proyecto determinado.

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69151300-9	I MUNICIPALIDAD DE LOTA	5.209.276	4.830.713	10.039.989
2	69070100-6	I MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	1.887.934	4.134.193	6.022.127
3	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR	4.485.436	1.335.792	5.821.228
4	69190700-7	I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.464.423	4.019.638	5.484.061
5	69151200-2	I MUNICIPALIDAD DE CORONEL	2.334.678	2.945.904	5.280.583
6	69160700-3	I MUNICIPALIDAD DE TIRUA	3.578.228	289.765	3.867.993
7	69160200-1	I MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	41.248	2.780.952	2.822.200
8	69070500-1	I MUNICIPALIDAD DE NUNOA	566.524	2.187.970	2.754.494
9	69254300-9	I MUNICIPALIDAD ESTACION CENTRAL	1.263.178	1.472.560	2.735.738
10	61955000-5	I MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	1.397.578	1.332.655	2.730.233
Resto de deudores			94.880.273	145.405.122	240.285.396
TOTAL			117.108.777	170.735.265	287.844.042

Cantidad total de deudores al 2020
366



31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69070100-6	I MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	4.641.080	3.145.131	7.786.211
2	69151300-9	I MUNICIPALIDAD DE LOTA	3.737.713	3.940.060	7.677.773
3	69190700-7	I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	5.168.847	1.295.839	6.464.686
4	69151200-2	I MUNICIPALIDAD DE CORONEL	2.166.539	3.923.286	6.089.824
5	61955000-5	I MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	1.083.192	4.291.139	5.374.331
6	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR	282.100	4.413.510	4.695.611
7	69160700-3	I MUNICIPALIDAD DE TIRUA	3.357.701	281.121	3.638.822
8	69250800-9	I MUNICIPALIDAD DE PUTRE	37.195	2.894.945	2.932.140
9	69160200-1	I MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	143.256	2.751.358	2.894.613
10	69180100-4	I MUNICIPALIDAD DE ANGOL	771.289	2.002.614	2.773.903
Resto de deudores			70.382.612	102.596.232	172.978.844
TOTAL			91.771.524	131.535.235	223.306.758

Cantidad total de deudores al 2019
364

1210605 Deudores por Transferencias Corrientes al Gobierno Central

Corresponden a instituciones de carácter público que reciben transferencias sujetas a rendición para un proyecto determinado.

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-	238.237	238.237
2	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	110.992	110.992
3	60706000-2	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	-	25.000	25.000
5	61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	5.030	-	5.030
TOTAL			5.030	374.229	379.258

Cantidad total de deudores al 2020
4



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	231.959	231.959
2	61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	-	44.885	44.885
3	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-	42.949	42.949
TOTAL			-	319.793	319.793

Cantidad total de deudores al 2019
3

1210606 Deudores por Transferencias de Capital al Gobierno Central

Corresponden a instituciones de carácter público que reciben transferencias sujetas a rendición para un proyecto determinado.

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-	62.160	62.160
2	61820004-3	SERVICIO DE VMENDA Y URBANIZACION REGION DEL	42.469	-	42.469
3	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	8.900	8.900
TOTAL			42.469	71.060	113.529

Cantidad total de deudores al 2020
3

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61820004-3	SERVICIO DE VMENDA Y URBANIZACION REGION DEL	42.469	-	42.469
2	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-	24.475	24.475
TOTAL			42.469	24.475	66.944

Cantidad total de deudores al 2019
2



12101 Deudores

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	76002809-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LIMITADA	1.792	-	1.792
2	7990830-4	ALEJANDRO AGUILA STRELLO	1.675	-	1.675
3	76103702-1	INVERSIONES RUPANCO LTDA	1.482	-	1.482
4	77145096-2	INMOBILIARIA ANTU SPA	-	1.452	1.452
5	14058399-5	FERNANDO EDUARDO BUSTAMANTE VEGA	1.200	-	1.200
6	5773706-9	MARÍA CRISTINA KUZMANIC PINTO	1.200	-	1.200
7	9249171-4	GINO SOLARI OPAZO	1.200	-	1.200
8	4470763-2	CARLOS EDMUNDO MAUREL WILLSON	948	-	948
9	76184675-2	INVERSIONES E INMOBILIARIA ATTENAS COMPAÑIA LIMITADA	947	-	947
10	76050854-3	INVERSIONES NUEVA CAPRICORNIO LTDA	871	-	871
Resto de deudores				600	600
TOTAL			11.314	2.052	13.366

Cantidad total de deudores al 2020

11

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	76002809-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LIMITADA	1.792	-	1.792
2	78648070-1	SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LTDA	1.538	-	1.538
3	76272467-7	INMOBILIARIA SAN DIEGO LTDA	1.400	-	1.400
4	14058399-5	FERNANDO EDUARDO BUSTAMANTE VEGA	1.200	-	1.200
5	5773706-9	MARÍA CRISTINA KUZMANIC PINTO	1.200	-	1.200
6	9249171-4	GINO SOLARI OPAZO	1.200	-	1.200
7	4470763-2	CARLOS EDMUNDO MAUREL WILLSON	948	-	948
8	76184675-2	INVERSIONES E INMOBILIARIA ATTENAS COMPAÑIA LIMITADA	947	-	947
9	76050854-3	INVERSIONES NUEVA CAPRICORNIO LTDA	871	-	871
10	78941110-7	INMOBILIARIA UGARTE ENCINAS LTDA INVERSIONES-	600	-	600
Resto de deudores			304,797	378	682
TOTAL			12.001	378	12.379

Cantidad total de deudores al 2019

16



b) Deudores Varios No Corrientes

Cuenta	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	1.055	1.055
12402	Deudores en Cobranza Judicial	-	-
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados	-	-
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	-	-
Totales		1.055	1.055

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	De años	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	1.055	-	1.055	1.055	-	1.055
12402	-	-	-	-	-	-
12107	-	-	-	-	-	-
18101	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1.055	-	1.055	1.055	-	1.055

12401 Deudores de Dudosa Recuperación

Corresponden a deudores que mantienen deudas de años anteriores y se han realizado las cobranzas administrativas, sin embargo, no se han recuperado los recursos.

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	11814860-6	LUIS ESTEBAN TEBES TAPIA	833	-	833
2	6355477-4	FERNANDO ERNESTO ZAVALA	77	-	77
3	5894280-4	ANTONIO PEDRO LARA BRAVO	31	-	31
4	14385381-0	OSCAR MUNOZ CARVAJAL	31	-	31
5	16771753-5	ERNESTO ALEXANDER LEE	31	-	31
6	7828401-3	JORGE ORELLANA JARA	31	-	31
7	17714882-2	BRIAN ALI CHALES AOUN	22	-	22
TOTAL			1.055	-	1.055

Cantidad total de deudores al 2020
7



31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	11814860-6	LUIS ESTEBAN TEBES TAPIA	833	-	833
2	6355477-4	FERNANDO ERNESTO ZAVALA	77	-	77
3	5894280-4	ANTONIO PEDRO LARA BRAVO	31	-	31
4	14385381-0	OSCAR MUNOZ CARVAJAL	31	-	31
5	16771753-5	ERNESTO ALEXANDER LEE	31	-	31
6	7828401-3	JORGE ORELLANA JARA	31	-	31
7	17714882-2	BRIAN ALI CHALES AOUN	22	-	22
TOTAL			1.055	-	1.055

Cantidad total de deudores al 2019
7

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

No existen Bienes Financieros, por tanto, tampoco deterioro.

Nota 11. Existencias

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee existencias.

Nota 12. Bienes de Uso

a) Saldos Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones Institucionales	3.648.353	45.604	-	3.602.749	3.648.353	197.619	-	3.450.734
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	2.091.832	1.186.175	-	905.657	2.057.349	1.103.949	-	953.400
TOTAL	5.740.185	1.231.779	-	4.508.406	5.705.702	1.301.568	-	4.404.134

b) Bienes de Uso en proceso

i. Identificación de los bienes en proceso

No hay bienes en proceso.



ii. Proyectos

No existe información a reportar.

iii. Bienes de Uso por Incorporar

No existe información que declarar.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	294.789	- 152.000	-	142.789	265.574	- 109.352	-	156.222
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	169.982	- 108.818	-	61.164	165.877	- 100.783	-	65.094
Herramientas (14107)	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	1.321.579	- 708.009	-	613.570	1.295.173	- 694.068	-	601.105
Muebles y Enseres (14106)	304.459	- 217.144	-	87.315	329.702	- 199.689	-	130.013
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199)	1.023	- 203	-	820	1.023	- 57	-	966
TOTAL	2.091.832	- 1.186.174	-	905.658	2.057.349	- 1.103.949	-	953.400

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2020	-	3.648.353	-	-	-	-	2.057.349	5.705.702
Adiciones	-	-	-	-	-	-	180.173	180.173
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	31.813	31.813
Ajustes	-	-	-	-	-	-	113.878	113.878
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Bruto 31-12-2020	-	3.648.353	-	-	-	-	2.091.831	5.740.184
Depreciación Acumulada año Anterior	-	152.015	-	-	-	-	1.103.949	1.255.964
Depreciación del Ejercicio	-	45.604	-	-	-	-	219.583	265.187
Ajustes	-	152.015	-	-	-	-	137.357	289.372
Total Depreciación Acumulada	-	45.604	-	-	-	-	1.186.175	1.231.779
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	219.583	219.583
Deterioro del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	219.583	219.583
Ajustes	-	-	-	-	-	-	219.583	219.583
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	658.749	658.749
Saldo Neto al 31-12-2020	-	3.602.749	-	-	-	-	246.907	3.849.656



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	-	3.648.353	-	-	-	-	2.007.846	5.656.199
Adiciones	-	-	-	-	-	-	201.198	201.198
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	35.256	35.256
Ajustes	-	-	-	-	-	-	116.440	116.440
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2019	-	3.648.353	-	-	-	-	2.057.348	5.705.701
Depreciación Acumulada año Anterior	-	-	-	-	-	-	1.016.172	1.016.172
Depreciación del ejercicio	-	45.604	-	-	-	-	224.634	270.238
Ajustes	-	152.015	-	-	-	-	136.858	15.157
Total Depreciación Acumulada	-	197.619	-	-	-	-	1.103.948	1.301.567
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	-	3.450.734	-	-	-	-	953.400	4.404.134

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	-	-	-	-
Bienes totalmente depreciados o deteriorados	1.550	1.550	1.685	1.685
Bienes retirado de su uso activo	-	-	50	440.085
Bienes temporalmente ociosos	-	-	-	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	-	-	-	-
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	-	-	-	-
TOTAL	1.550	1.550	1.735	441.770

f) Deterioro de Bienes de Uso

No existe información que incorporar.

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee costos de Estudios y Programas.

Nota 14. Activos Intangibles

a) Saldos Activos Intangibles

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	201.418	-	-	201.418
15102	Sistemas de Información	2.173.554	-	-	2.173.554
15103	Páginas WEB	9.273	-	-	9.273
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		2.384.245	-	-	2.384.245

		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	157.510	-	-	157.510
15102	Sistemas de Información	1.904.197	-	-	1.904.197
15103	Páginas WEB	-	-	-	-
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		2.061.707	-	-	2.061.707

b) Información Activos Intangibles

i. Bienes con vida útil indefinida

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15102	SUBDERE EN LINEA 2	475.188	Son parte importante del funcionamiento institucional
2	15102	CHILE INDICA	473.908	
3	15102	SISTEMA DOCUMENTAL	261.000	
4	15102	SIM	178.471	
5	15102	SINIM 2.0.	144.151	
Resto			798.345	
TOTAL			2.331.063	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2020
45

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15102	SUBDERE EN LINEA 2	472.478	Son parte importante del funcionamiento institucional
2	15102	CHILE INDICA	451.347	
3	15102	SISTEMA DOCUMENTAL	253.345	
4	15102	SIM	152.648	
5	15102	SINIM 2.0.	139.169	
Resto			592.721	
TOTAL			2.061.708	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2019
38

ii. Activos intangibles individuales significativos

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	SUBDERE EN LINEA 2	477.088	Vida Indefinida
2	15102	CHILEINDICA	473.908	Vida Indefinida
3	15102	SINIM 2.0.	272.526	Vida Indefinida
4	15102	SISTEMA DOCUMENTAL	261.000	Vida Indefinida
5	15102	PLATAFORMA ACADEMIA	60.983	Vida Indefinida
Resto			838.740	
TOTAL			2.384.245	

Cantidad total de Activos Intangibles al 2020
47

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	SUBDERE EN LINEA 2	472.478	Vida Indefinida
2	15102	CHILEINDICA	451.347	Vida Indefinida
3	15102	SINIM 2.0.	267.544	Vida Indefinida
4	15102	SISTEMA DOCUMENTAL	253.345	Vida Indefinida
5	15102	PLATAFORMA WEB DEL OBSERVATORIO REGIONAL	50.856	Vida Indefinida
Resto			566.138	
TOTAL			2.061.708	

Cantidad total de Activos Intangibles al 2019
39

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacion ales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacion ales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2020	-	1.904.197	-	-	-	157.510	-	-	-	-	2.061.707
Incrementos	-	269.357	-	-	-	43.908	-	9.273	-	-	322.538
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31-12-2020	-	2.173.554	-	-	-	201.418	-	9.273	-	-	2.384.245
Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31-12-2020	-	2.173.554	-	-	-	201.418	-	9.273	-	-	2.384.245

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente				Adquiridos separadamente						
	Programas y Licencias Computacion ales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacion ales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	-	1.580.281	-	-	-	157.510	-	-	-	-	1.737.791
Incrementos	-	323.916	-	-	-	-	-	-	-	-	323.916
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31-12-2019	-	1.904.197	-	-	-	157.510	-	-	-	-	2.061.707
Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31-12-2019	-	1.904.197	-	-	-	157.510	-	-	-	-	2.061.707

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

No existe otra información que incorporar.

e) Información adicional

Los activos intangibles que componen el saldo de las cuentas de intangible se conforman por sistemas de información desarrollados con recursos humanos del servicios y contrataciones externas.

Nota 15. Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee Propiedades de Inversión.

Nota 16. Agricultura

No existe información en este apartado.

Nota 17. Detrimento

No existen partidas por reportar en este ítem.

Nota 18. Depósitos de Terceros

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	-	32.834	32.834
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	2.700	397	3.097
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	408.535	110.596	519.131
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		411.235	143.827	555.062

Cuenta	Rut	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	800	800
21405	Administración de Fondos	-	3.542.275	3.542.275
11405	Aplicación de Fondos en Administración	- 88.884	-	- 88.884
21406	Depósitos Previsionales	1.056	397	1.453
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	2.349	2.349
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	1.352.578	322.269	1.674.847
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		1.264.750	3.868.090	5.132.840



Detalle los acreedores

21404 Garantías Recibidas

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	76904180-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA ALLEGRO CIA LIMITADA	-	800	800
TOTAL			-	800	800

Cantidad total de Acreedores
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	76904180-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA ALLEGRO CIA LIMITADA	-	800	800
TOTAL			-	800	800

Cantidad total de Acreedores
1

21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	-	3.269.225	3.269.225
2	61980020-6	SUBSECRETARIA DE TURISMO	-	159.507	159.507
3	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	-	110.000	110.000
4	69140700-4	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	-	1.828	1.828
5	69264800-5	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	-	1.711	1.711
6	69201100-7	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	-	4	4
7	69060700-K	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	-	1	1
TOTAL			-	3.542.276	3.542.276

Cantidad total de Acreedores
7

11405 Aplicación de Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	69100400-4	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	88.884	-	88.884
TOTAL			88.884	-	88.884

Cantidad total de Acreedores
1

21406 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	96504160-5	NUEVA MASVIDA SA	2.165	262	2.427
2	94954000-6	COLMENA GOLDEN CROSS SA	535	-	535
3	99289000-2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA	-	135	135
TOTAL			2.700	397	3.097

Cantidad total de Acreedores
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	70285100-9	MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	911	-	911
2	96504160-5	NUEVA MASVIDA SA	-	262	262
3	96572800-7	ISAPRE BANMEDICA S A	144	-	144
4	99289000-2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA	-	135	135
TOTAL			1.055	397	1.452

Cantidad total de Acreedores
4

21407 Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	15193496-K	SELFA QUINCHAVIL CID	-	2.167	2.167
2	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-	182	182
TOTAL			-	2.349	2.349

Cantidad total de Acreedores
2



21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	69073100-2	I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	59.044	-	59.044
2	69030200-4	I MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	6.000	22.617	28.617
3	69220300-3	I MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	-	27.000	27.000
4	69041100-8	ILUSTRE MINICIPALIDAD DE COMBARBALA	2.992	18.195	21.187
5	69110200-9	I MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	20.251	-	20.251
6	69130100-1	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	15.000	-	15.000
7	69220100-0	I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	14.201	-	14.201
8	69150100-0	I MUNICIPALIDAD DE TOME	13.661	-	13.661
9	69020400-2	I MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	-	13.385	13.385
10	69070900-7	I MUNICIPALIDAD DE MAIPU	13.385	-	13.385
Resto de acreedores			264.001	29.399	293.400
TOTAL			408.535	110.596	519.131

Cantidad total de Acreedores
164

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	69070100-6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	160.551	-	160.551
2	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	138.415	-	138.415
3	77724340-3	SOCIEDAD CONSULTORA CAPABLANCA LTDA	97.131	-	97.131
4	69151200-2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	92.698	-	92.698
5	69070500-1	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	639	68.293	68.932
6	69151000-K	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	-	49.800	49.800
7	69020300-6	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	43.229	3.963	47.192
8	69141100-1	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	43.073	-	43.073
9	69160200-1	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	38.491	-	38.491
10	69070600-8	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	21.752	14.249	36.001
Resto de acreedores			716.599	185.964	902.563
TOTAL			1.352.578	322.269	1.674.847

Cantidad total de Acreedores
256

Nota 19. Deuda Pública

a) Deuda Pública Interna

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee Deuda Pública Interna.

b) Deuda Pública Externa

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2021)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2022 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el Exterior (23201 y 23209)	-	-	-
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	15.082.342	71.837.718	86.920.060
Empréstitos de Organismos Gubernamentales (23203 y 23211)	-	-	-
Empréstitos con la Banca Privada Externa (23204 y 23212)	-	-	-
Créditos de Proveedores Externos (23205 y 23213)	-	-	-
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Externa (23208)	-	-	-
TOTAL	15.082.342	71.837.718	86.920.060

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2021)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2022 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el Exterior (23201 y 23209)	-	-	-
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	17.860.147	85.377.600	103.237.747
Empréstitos de Organismos Gubernamentales (23203 y 23211)	-	-	-
Empréstitos con la Banca Privada Externa (23204 y 23212)	-	-	-
Créditos de Proveedores Externos (23205 y 23213)	-	-	-
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Externa (23208)	-	-	-
TOTAL	17.860.147	85.377.600	103.237.747

Cuenta 23202 Empréstitos de Organismos Internacionales a Corto Plazo

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	Dólar estadounidense	10.798.484
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-3564	3,25%	Dólar estadounidense	1.949.672
3	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	Dólar estadounidense	1.786.161
4	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	Euro	375.857
5	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	Dólar estadounidense	172.168
TOTAL					15.082.342

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2020 :
5

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	Dólar estadounidense	11.305.279
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	Dólar estadounidense	2.041.174
3	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	Dólar estadounidense	1.869.989
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-853	4,28%	Dólar estadounidense	1.688.937
5	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	Euro	561.269
Resto acreedores					393.498
TOTAL					17.860.146

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2019 :
6

Cuenta 23210 Empréstitos de Organismos Internacionales a Largo Plazo

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	Dólar estadounidense	48.593.177
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-3564	3,25%	Dólar estadounidense	14.504.659
3	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	Euro	4.415.845
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	Dólar estadounidense	3.572.322
5	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1507	3,25%	Dólar estadounidense	751.715
TOTAL					71.837.718

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2020 :
5



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	Dólar estadounidense	62.179.037
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-3564	3,25%	Dólar estadounidense	9.563.590
3	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	Dólar estadounidense	5.609.968
4	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	Euro	4.803.339
5	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	Dólar estadounidense	2.041.174
Resto acreedores					1.180.492
TOTAL					85.377.600

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2019 :
6

Para ambos casos existen sólo dos acreedores, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Alemán.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	96.214	-	-	96.214
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	444.254	243	-	444.497
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	72.460	3.450	-	75.910
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		612.928	3.693	-	616.621

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	310.124	-	-	310.124
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	32.291	-	-	32.291
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	3.786	-	-	3.786
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		346.201	-	-	346.201

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	703.698	20.070	-	723.768
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	-	-	-	-
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	-	-	-	-
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	139.293	36.423	-	175.716
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		842.991	56.493	-	899.484



N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	244.568	-	-	244.568
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	-	-	-	-
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	-	-	-	-
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	615.137	-	-	615.137
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		859.705	-	-	859.705

Nota 22. Provisiones

La SUBDERE no registra provisiones por no tener una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado.

Nota 23. Obligaciones por Beneficios a los Empleados

El cálculo sobre la provisión de obligaciones a los empleados se estimó con la última remuneración bruta correspondiente al mes de diciembre 2020 de los funcionarios que se acogían a retiro para el periodo 2021.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	-	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro	520.158		520.158	531.572		531.572
Provisión por Retiro Anticipado	-		-	-		-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-	-
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	-	-	-	-	-	-
TOTAL	520.158	-	520.158	531.572	-	531.572

b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	827.144	828.183
Personal de Contrata	11.732.900	11.165.073
Personal a Honorarios	2.323.907	2.397.105
Otros Gastos en Personal	30.638	10.046
TOTAL	14.914.589	14.400.407

c) Planes de Aportaciones Definidas

No existe información que incorporar.

d) Planes de Beneficios Definidos

No existe información que incorporar.

Nota 24. Arrendamientos

Arrendamientos Financieros

No existen contratos de arrendamiento financiero.

i. Arrendamientos Operativos

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año	121.757	96.648
Posterior a un año pero menor a cinco años	472.620	402.896
Más de cinco años	-	-
TOTAL	594.377	499.544

Identificación general de los contratos

ii. Arrendador

Identificación de contrato	Arrendador	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
ARRIENDO OFICINA URS ARICA Y PARINACOTA	GINO SOLARI OPAZO	15.471	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS TARAPACÁ	INMOBILIARIA SAN DIEGO LTDA.	9.332	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS TARAPACÁ	INMOBILIARIA ANTU SPA.	10.140	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS ATACAMA	INMOBILIARIA UGARTE ENCINAS LTDA	8.779	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS O HIGGINS	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO	22.327	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS ÑUBLE	FERNANDO BUSTAMANTE VEGA	18.185	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS BIO BIO	INVERSIONES RUPANCO LTDA	18.219	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS LOS LAGOS	ALEJANDRO AGUILA STELLO	20.626	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS AYSÉN	NILDA ZÚÑIGA L.	15.430	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS MAGALLANES	MARÍA CRISTINA KUZMANIC P.	20.600	Arriendo dependencia unidad regional SUBDERE
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO DE TARAPACÁ	CECILIA ANGÉLICA WONG BARREDA	1.119	Arriendo estacionamiento para vehículo institucional
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO DE VALPARAÍSO	SABA PARK CHILE S.A.	1.000	Arriendo estacionamiento para vehículo institucional
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO DE LOS RÍOS	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LIMITADA	1.285	Arriendo estacionamiento para vehículo institucional
TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA	ENTEL PCS	21.299	Arriendo de celulares institucionales y modem bandas
TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA	ENTEL PCS	3.770	Arriendo de celulares institucionales y modem bandas
TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA	ENTEL PCS	307	Arriendo de celulares institucionales y modem bandas
ARRIENDO DE PLATAFORMA TELEFONÍA FIJA FULL IP	TELEFÓNICA EMPRESA CHILE S.A.	65.582	Servicio de telefonía full IP nivel central y regional SUBDERE
SERVICIO BACTERIOSTÁTICO Y AROMATIZACIÓN DE BAÑOS	FRESH DAY SERVICIOS INTEGRALES DE HIGIENE	2.538	Servicio bacteriostático y aromatización de baños nivel
SERVICIO BACTERIOSTÁTICO Y AROMATIZACIÓN DE BAÑOS	FRESH DAY SERVICIOS INTEGRALES DE HIGIENE	3.173	Servicio bacteriostático y aromatización de baños nivel
SERVICIO BACTERIOSTÁTICO Y AROMATIZACIÓN DE BAÑOS	JOMALA INVERSIONES SPA	990	Servicio bacteriostático y aromatización de baños nivel
ARRIENDO EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA	QUALITY WATER SERVICE CHILE SPA	1.627	Arriendo de equipos purificadores y dispensadoras
ARRIENDO EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA	QUALITY WATER SERVICE CHILE SPA	1.597	Arriendo de equipos purificadores y dispensadoras
ARRIENDO EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA	QUALITY WATER SERVICE CHILE SPA	2.396	Arriendo de equipos purificadores y dispensadoras
ARRIENDO EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA	ZEAL CHILE S.A.	2.451	Arriendo de equipos purificadores y dispensadoras

Identificación de contrato	Arrendador	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
ARRIENDO COMPUTADORES NIVEL CENTRAL	ESPEX INGENIERÍA LTDA	23.361	Servicio de arriendo equipos computacional
ARRIENDO COMPUTADORES NIVEL CENTRAL	TECNODATA S.A.	65.361	Servicio de arriendo equipos computacional
ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL NIVEL	TECNODATA S.A.	26.942	Arriendo de 41 impresoras multifuncionales
SERVICIO DE SOPORTE DE FIREWALL	COMPUNET S.P.A.	7.870	Corresponde a servicio se monitoreo 7x24
SERVICIO SOPORTE CONFIGURACIÓN PERMANENTE	COMPUNET S.P.A.	16.143	Software que permite gestionar información y eventos de
EQUIPO DE CLIMA DATACENTER	INSTAPLAN	2.093	Mantenión de equipos de clima sala tecnica de servidores
SERVICIO DE ENLACES DE REGIONALES	GTD TELEDUCTOS	33.047	Conectividad de Internet, telefonía IP y video conferencia
SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET	GTD TELEDUCTOS	86.435	Servicio de internet institucional
SOPORTE DE SERVIDORES	TLINE	19.569	Servicio de soporte técnico de segundo nivel destinado a los
ALMACENAJE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	MICRO SYSTEMS S.A.	10.200	Arriendo de bodega para almacenaje y custodia de
ALMACENAJE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	IRON MOUNTAIN CHILE S.A.	4.980	Contrato por 24 meses
SERVICIO AGUA PURIFICADA EN REGIONES	MANANTIAL	1.218	Servicio de agua purificada oficinas regionales SUBDERE
PÓLIZA DE INCENDIOS	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS	2.100	Seguro contra incendio de oficinas regionales SUBDERE
SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	MAFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS	8.815	Seguro de vehículo institucionales nivel central y
SERVICIO DE RADIO TAXI NIVEL CENTRAL	ASTRAL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS	18.000	Servicio de Radio-taxi

Nota 25. Concesiones

SUBDERE no registra pasivos por concesiones.

Nota 26. Otros Pasivos

a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	-	-
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	-
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	-	-
21601	Documentos Caducados	11.786	16.796
22101	Acreedores	-	-
22102	Fondos de Terceros	-	-
22103	IVA – Débito Fiscal	-	-
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	-	-
22113	Convenios Especiales	-	-
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	-	-
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empre- sas	-	-
22208	Facturas por Recibir CENABAST	-	-
22501	Arriendo de Inmuebles	-	-
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	-	-
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	-	-
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	-	-
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	-	-
TOTAL		11.786	16.796

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

Esta Subsecretaría no reporta activos contingentes.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

No existe información que presentar por al ámbito de negocio que tiene la Subsecretaría.

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	655.913.748	594.988.795
Aporte Fiscal	606.837.021	495.820.772
Transferencias Corrientes	1.719.507	1.114.152
Transferencias de Capital	47.357.220	98.053.871
Multas	129.385	18.893
Por incumplimiento de contrato	129.385	18.893

Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

No aplicable, ya que los efectos no se materializan en los resultados.

Nota 31. Errores

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
8547	14901	Depreciacion Acumulada de Edificaciones	Ajuste por intrucción del Oficio N° 4873 de la C.G.R.	- 152.014.747
9240				- 45.604.415
TOTAL				- 197.619.162

En el año 2019 se realizó un ajuste a la apertura por el ingreso de las instalaciones de los pisos 2 y 3, en donde se ubican nuestras dependencias. Este hecho fue informado a la Contraloría y el organismo respondió que al utilizarse el método de avalúo fiscal para su reconocimiento, se debía desestimar el cálculo de la depreciación del año 2019 y los anteriores retroactivo, es por ello que se realizaron ajustes en el periodo 2020.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2020.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

Esta Subsecretaría no tiene partes relacionadas a informar.

Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta Subsecretaría no tiene Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos a informar.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados2. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2020.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

Programa 01 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	1.874.482	1.719.507	154.975
08	Otros Ingresos Corrientes	255.945	545.700	- 289.755
09	Aporte Fiscal	41.306.792	40.263.469	1.043.323
10	Venta de Activos No Financieros	10.055	2.731	7.324
12	Recuperación de Préstamos	28.277	82.019	- 53.742
15	Saldo Inicial de Caja	998.931	-	998.931
TOTAL		44.474.482	42.613.426	1.861.056

La mayor diferencia porcentual se presenta en el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes y en el subtítulo 12 Recuperación de Préstamos, producto de una mayor gestión en la recuperación de licencias médicas del año y de años anteriores respectivamente.

Programa 02 - Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	50.000	404.781	- 354.781
09	Aporte Fiscal	6.534.151	3.684.684	2.849.467
TOTAL		6.584.151	4.089.465	2.494.686

En relación a los ingresos, el sustancial aumento que posee subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes se relaciona con reintegros de saldos por convenios de transferencias de años anteriores.

En el caso de la sub ejecución del subtítulo 09, corresponde a una baja en la recepción de recursos por la débil ejecución relacionada con el Programa Fondo de Becas.

Programa 03 - Programas de Desarrollo Local

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	2.600.000	4.069.592	- 1.469.592
09	Aporte Fiscal	254.891.651	248.431.672	6.459.979
13	Transferencias de Gastos de Capital	1.284.559	1.284.559	-
14	Endeudamiento	4.668.300	4.587.148	81.152
15	Saldo Inicial de Caja	705.208	-	705.208
TOTAL		264.149.718	258.372.971	5.776.747

La mayor desviación se produce en el subtítulo 08 de Otros Ingresos Corrientes que se explica por la alta cantidad de reintegros de saldos de proyectos por transferencias de convenios de años anteriores efectuados por los municipios del país.

En el caso de la sub ejecución del subtítulo 09 de Aporte Fiscal, se debe principalmente a que el programa no requirió de otros recursos disponibles.

Programa 05 - Transferencias a Gobiernos Locales

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	92.918	92.918	-
09	Aporte Fiscal	156.670.625	161.806.479	- 5.135.854
13	Transferencias de Gastos de Capital	46.709.319	46.072.661	636.658
15	Saldo Inicial de Caja	5.206.270	-	5.206.270
TOTAL		208.679.132	207.972.058	707.074

La sobre ejecución del subtítulo 09 Aporte Fiscal se debió a un exceso en la programación del aporte fiscal entregado, el cual se registró en Saldo Final de caja siendo reintegrado al Tesoro Público, en virtud de lo que exige la normativa.

La sub ejecución del subtítulo 13 corresponde a la no percepción de recursos desde el Ministerio de Energía.

Programa 06 - Programas de Convergencia

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
09	Aporte Fiscal	164.071.663	152.650.717	11.420.946
TOTAL		164.071.663	152.650.717	11.420.946

La sub ejecución responde a la regularización integros al Fisco respaldado en el Decreto N°2292, de fecha 21/12/2020.

Gasto

Programa 01 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	15.196.715	14.914.589	282.126
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.698.525	2.436.259	262.266
23	Prestaciones de Seguridad Social	18.195	18.193	2
24	Transferencias Corrientes	1.532.697	1.460.391	72.306
25	Integros al Fisco	511.964	521.790	- 9.826
29	Adquisición de Activos No Financieros	217.037	189.288	27.749
34	Servicio de la Deuda	24.299.349	24.293.692	5.657
TOTAL		44.474.482	43.834.202	640.280

Las diferencias se justifican en los siguientes subtítulos: 21 por la menor ejecución en Honorarios a Suma Alzada, menor ejecución de viáticos nacionales a raíz del estado de pandemia en que se encuentra el país; 22 a causa de estudios y proyectos no realizados; 24 producto del estudio y auditoría de cierre del programa Donación Española y finalmente el subtítulo 29 por la falta de definición para el desarrollo de programas informáticos y saldos presupuestarios en otros ítem que no fue posible ejecutar.

Programa 02 - Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	5.747.508	4.267.432	1.480.076
25	Integros al Fisco	1.076.036	1.076.036	-
33	Transferencias de Capital	836.643	803.265	33.378
34	Servicio de la Deuda	95.680	95.680	-
TOTAL		7.755.867	6.242.413	33.378

La sub ejecución del subtítulo 24 se debe a la tardanza en las firmas de los convenios del programa Fondo de Becas (aranceles y manutención) y el retraso en la emisión de los documentos asociados

por parte de las entidades de educación. En relación con el subtítulo 33, el Programa de Modernización no se ejecutó, dado el retraso del proceso licitatorio de éste.

Programa 03 - Programas de Desarrollo Local

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	70.545.020	70.484.221	60.799
25	Integros al Fisco	65.989	65.989	-
32	Préstamos	7.058.398	7.055.324	3.074
33	Transferencias de Capital	185.841.092	185.205.154	635.938
34	Servicio de la Deuda	639.218	639.218	-
35	Saldo Final de Caja	1	-	1
TOTAL		264.149.718	263.449.906	635.938

La diferencia principal corresponde al subtítulo 33 y responde a recursos no asignados ni traspasados por parte de los Programas de Mejoramiento Urbano - PMU y Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB.

Programa 05 - Transferencias a Gobiernos Locales

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	3.705.130	3.672.371	32.759
25	Integros al Fisco	5.301.188	5.301.188	-
33	Transferencias de Capital	199.561.154	199.219.357	341.797
35	Saldo Final de Caja	110.660	-	110.660
TOTAL		208.678.132	208.192.916	341.797

Los recursos no ejecutados del subtítulo 24 corresponden a proyectos reintegrados desde otro programa de la Subsecretaría y que finalmente no fueron ejecutados. Respecto a los recursos del subtítulo 33 se relacionan con las transferencias a gobiernos regionales no programada.

Programa 06 - Programas de Convergencia

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	287.421	165.205	122.216
25	Integros al Fisco	11.458.946	-	11.458.946
33	Transferencias de Capital	152.325.296	152.325.596	-300
TOTAL		164.071.663	152.490.801	300

La sub ejecución responde a la regularización reintegros al Fisco respaldado en el Decreto N°2292, de fecha 21/12/2020.

Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

Variaciones del periodo en M\$ (miles de pesos)

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2019		21.074.975	130.501.403	0	151.576.379
Movimientos registrados en Apertura 2020 (Norma Errores)	Aumentos	-	197.619	40.589.608	40.787.228
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo inicial al 01.01.2020		21.074.975	130.699.022	40.589.608	192.363.606
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2020	Aumentos	-	41.212.884	492.532	41.705.416
	Disminuciones	-	502.369	41.082.141	41.584.510
Saldo final Patrimonio 31.12.2020		21.074.975	171.409.538	0	192.484.513

Se realiza asiento de traspaso de Resultados del Ejercicio por M\$40.589.608 a Resultados Acumulados. Debido al Oficio N 4873 del 2020 CGR realizo un ajuste a la apertura al ejercicio 2020 por M\$197.619, corrigiendo cálculos del ingreso de edificaciones en el ejercicio 2019.

Nota 38. Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

No existen hechos a presentar.

Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato.

Esta Subsecretaría no tiene bienes de uso recibidos en comodato.

Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Esta Subsecretaría desembolsó la suma de M\$13.639 en el ejercicio 2020, producto de los gastos asociados a la pandemia, los cuales consideran compra de mascarillas, de alcohol gel, de desinfectantes varios, servicios de sanitización y la instalación de acrílicos en los puestos de trabajo entre otros.

Nota 41. Otra Información a Revelar

Durante el mes de julio del año 2020 se implementó en la institución el proceso de pago centralizado de Documentos Tributarios Electrónicos asociados a facturas de bienes y servicios. Este proceso efectúa el devengo a través de la plataforma ACEPTA la cual interopera con el sistema SIGFE 2.0 ambos administrados por la Dirección de Presupuestos.

Lo anterior se enmarca conforme a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 8 y 9 de la Dirección de Presupuestos que instruyen el pago centralizados de los proveedores del estado.